

**ACTA NÚM. 3/2023, DE 14 DE NOVIEMBRE, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA FILMOTECA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, SEDE DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA / CONTR 2023 721101**

**Presidente:**

**D. María del Valle Fuentes Velasco**, en calidad de Secretaria General Provincial de Cultura

**Vocales:**

**D. Julio Salvador Lora López**, en calidad de representante de la Intervención Provincial.

**D. José Antonio Soriano Cabrera**, como representante del Gabinete Jurídico.

**D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Matilde Pulido Pareja**, como Asesora Técnica.

**D. Francisco de Paula Pérez Valenzuela**, como Gerente de la Filmoteca de Andalucía

**Secretario:**

**D. Jesús Fernández Sánchez**, como Jefe de la Sección de Gestión Económica.

En Córdoba, siendo las 9.00 horas del día 14 de noviembre de 2023 se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

**ÚNICO-** Examen y calificación de la documentación administrativa requerida a adjudicataria propuesta, en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación administrativa del servicio de limpieza de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba publicado el día 26 de septiembre de 2023 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, procediéndose a examinar la documentación previa a la adjudicación aportada el día 2 de noviembre de 2023 (referencia 2023999013322708), por la empresa COLABORACIÓN ANDALUZA SL.

Previo análisis de la citada documentación, la Mesa considera que la documentación es correcta, por lo que propone adjudicar el contrato del servicio de limpieza Filmoteca de Andalucía a la empresa COLABORACIÓN ANDALUZA SL, elevando, por tanto, la propuesta de adjudicación al órgano de contratación en los términos previstos en la cláusula 10.4 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 9:30 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.

**LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Jesús Fernández Sánchez

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es



|              |                                |  |                                                                                                                 |            |
|--------------|--------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA VALLE FUENTES VELASCO    |  | 15/11/2023                                                                                                      | PÁGINA 1/1 |
|              | JESUS FERNANDEZ SANCHEZ        |  |                                                                                                                 |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2imDBPYTN9W086X55SDPNL8RHFZR |  | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |